



ACTA N° 1069: En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Agosto de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D´Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José; Cavallo Cristina; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Pedroza Lourdes, Prandi Javier y Tolosa Juan. Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. A continuación, pide la palabra la Sra. Concejala Mahuad quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de un Expte. ref/ Festejo cumpleaños Presidencial”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación, la Sra. Concejala Mahuad da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo resulta el mismo empatado con 10 votos positivos (Blaiotta Graciela; Cavallo Cristina; D´Andrea Gabriel; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Prandi Javier y Tolosa Juan) y 10 votos negativos (Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Bruzzone José; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria y Pedroza Lourdes) y no alcanzando los dos tercios (2/3) de votos necesarios que establece el Art. 216 del Reglamento Interno resulta el mismo rechazado.-----

Registrado bajo Decreto N°9/21 -----

A continuación, pide la palabra el Sr. Concejala Prandi quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despachos unánimes por parte de las Comisiones”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte N° 4059-72/16 – Convenio colectivo de Trabajo para el Personal de la Municipalidad de Junín Partido de Junín – Modific. Ordenanza N° 7816/21 -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7893/21 -----

Expte N° 10-151/21 – Reglamentación horarios en obras de construcción -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7894/21 -----

Expte N° 10-169/21 – Solicitando al D.E. Municipal obras y servicios en B° “San Juan” -----

Registrado bajo Comunicación N° 38/21 -----



Expte N° 10-170/21 y 10-176/21 – Solicitando al D.E. Municipal obras y servicios en B° “La Merced” -----

Registrado bajo Comunicación N° 39/21 -----

Expte N° 10-171/21 – Solicitando al D.E. Municipal obras y servicios en B° “Martín de Güemes”-----

Registrado bajo Comunicación N°40/21 -----

Expte N° 10-172/21 – Solicitando al D.E. Municipal obras y servicios en B° “Villa del Parque” -----

Registrado bajo Comunicación N°41/21 -----

Sometidos a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueban los mismos por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente expresa:”Ahora vamos a dar tratamiento al Expte N° 10-185/21 – Comunicación dirigida al Gobernador de la Pcia. De Buenos Aires solicitando medidas para solucionar el conflicto médico en el H.I.G.A.”, el cual cuenta con despacho único por parte de las Comisiones. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido la Sra. Concejala Blaiotta, miembro informante de la Comisión da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resulta el mismo aprobado -----

Registrado bajo Comunicación N° 42/21 -----

Siendo las 13.00 Hs y no habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.-